PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira 1 de diciembre 2022

Señor (a)
Jorge Andrés Orrego Martínez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3359479
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Ciudad Pereira Risaralda

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3359479 del año 2022

Dayana Karolina Narváez Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.087.120.691 de Tumaco Nariño, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($42.770.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer Pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.040.000), b) diez pagos iguales por los servicios prestados entre febrero y noviembre de 2022 valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno Y c) un último pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.730.000).

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Pedagogía, en el Área Derechos Fundamentales en el Trabajo en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de formaciónlo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.	No aplica	No aplica
2	Identificar aprendizajes previosquehan sido adquiridos por los aprendices que se encuentran en proceso de formación.	Evaluar los saberes previos a las fichas:	Pantallazos de la plataforma Teritorium de las fichas:

		• 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2397478 • 2644285	• 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2397478 • 2644285

3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Creación de contenidos e instrumentos de evaluación del programa EDFT en la plataforma Territorium, para las fichas: • 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2526004 • 2397478 • 2644285	Pantallazos de los contenidos y evidencias en la plataforma para cada ficha: • 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2526004 • 2397478 • 2644285
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	No aplica	No aplica
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica	No aplica
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Evaluación y retroalimentación de actividades para las fichas: • 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2526004 • 2397478 • 2644285	Pantallazos de la plataforma Territorium de las fichas: • 2560357 • 2560434 • 2502161 • 2526004 • 2397478 • 2644285
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Emisión juicios evaluativospara las fichas: • 2560357 • 2560434	Documento Excel en donde se evidencian los juicios evaluativos para cada resultado de aprendizaje para la ficha: • 2560357 • 2560434
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte)	No aplica, es una competencia transversal	No aplica, es una competencia transversal

9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnicay/o pedagógica, conforme alas necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	No aplica	No aplica
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participarenlasactividadesprogramadas en el Centro de Formación.	No aplica	No aplica
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechasde acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)	Realización de las cuentas decobro.	Pago de la planilla SIMPLE independientes mes de octubre

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla 1050331298 al sistema de seguridad social con el operador SIMPLE el pago corresponde al mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *"Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI_ __NO X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Firma
Dayana Karolina Narváez Escobar
Contratista
C.C. No. 1.087.120.691

Recibí a satisfacción:

Firma
Jorge Andrés Orrego Martínez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3359479 **de 2022**
Cargo supervisor Coordinador Académico